



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00812033- -UNC-ME#FP

---

VISTO

Lo dispuesto en el Art. 37 del Reglamento de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial (MIIPS), de determinar la aprobación o rechazo del Proyecto de Trabajo Final de la mencionada Carrera; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la MIIPS se ha expedido aprobando el Proyecto de Trabajo Final de la maestranda María Paula Gaitán DNI: 25608339, titulado: "VIOLENCIAS POR MOTIVOS DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DESDE LA EXPERIENCIA DE TRABAJADORAS NO DOCENTES DE LA UNC".

Que el Comité Académico de la MIIPS, a propuesta de la maestranda y en base a los avales presentados, ha admitido como Directora del mencionado Proyecto a la Lic. Alicia Soldevila, DNI: 16888922, y como Co-Directora a la Dra. Maite Rodigou Nocetti, DNI: 18653643.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dar por aprobado el Proyecto de Trabajo Final de la Carrera Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial titulado: "VIOLENCIAS POR MOTIVOS DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DESDE LA EXPERIENCIA DE TRABAJADORAS NO DOCENTES DE LA UNC" presentado por la maestranda María Paula Gaitán DNI: 25.608.339.

ARTÍCULO 2°: Designar a la Lic. Alicia Soldevila DNI: 16888922 como Directora y a la Dra. Maite Rodigou Nocetti DNI: 18653643 como Co-Directora del Proyecto de Trabajo Final de la Carrera Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial (MIIPS) titulado: "VIOLENCIAS POR MOTIVOS DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DESDE LA EXPERIENCIA DE TRABAJADORAS NO DOCENTES DE LA UNC" presentado por María Paula Gaitán DNI: 25608339.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, comunicar, publicar, notificar y archivar.